



## **DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA SOLICITAR LOCALES / NAVES DEL VIVERO DE EMPRESAS**

1. SOLICITUD DE LOCALES / NAVES DEL VIVERO DE EMPRESAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (ANEXO 1).
2. DNI DEL PROMOTOR O CIF DE LA EMPRESA.
3. CURRICULUM VITAE DEL PROMOTOR O PROMOTORES.
4. PLAN DE EMPRESA (ACOMPAÑADO DE JUSTIFICANTES DE LOS DATOS ECONÓMICOS REGISTRADOS POR LA EMPRESA EN CASO DE QUE LA EMPRESA YA ESTÉ EN FUNCIONAMIENTO), INCLUIDO SU PLAN DE VIABILIDAD.
5. ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DEBIDAMENTE REGISTRADA (PARA EL CASO DE SOCIEDADES) O ALTA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS).
6. DECLARACIÓN CENSAL DE ALTA EN EL CENSO DE OBLIGADOS TRIBUTARIOS O EN EL CENSO QUE LO SUSTITUYA (MODELO 036).
7. DECLARACIÓN RESPONSABLE (ANEXO 2)

Las solicitudes para participar en dicho proceso selectivo se dirigirán a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, sin perjuicio de su presentación en los demás lugares establecidos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.